ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

2026 AZUL QUE INSPIRA
FUERZA QUE PROTEGE

INFORME DE SUPERVISION No. 01

LAPSO del 01 de SEPTIEMBRE al 05 de OCTUBRE 2026

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	0065-ARC-CBNL01-2026
CONTRATISTA	:	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. - SAE S.A.S.
OBJETO DEL CONTRATO	:	Contratar el arrendamiento el uso y goce del inmueble urbano identificado con FMI: 060-21759 para el funcionamiento de un alojamiento para el personal de oficiales abordo y en tránsito del cantón naval de Bocagrande de conformidad con las especificaciones técnicas descritas en el anexo "e" de la solicitud de oferta.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	:	01-09-2026
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	31-12-2026
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	31-12-2026
VALOR INICIAL	:	$ 139.845.280 M/CTE incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.
ADICIÓN	:	NA
RESPALDO PRESUPUESTAL	:	CDP 3926- 05-01-2026 por valor de $ 139.845.280 M/CTE
REGISTRO PRESUPUESTAL (No. Y FECHA DE EXPEDICIÓN)	:	12026- 30 ENERO 2026
VALOR TOTAL CONTRATO	:	$ 139.845.280 M/CTE incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	JEFE DIVISION CÁMARA DE OFICIALES BASE NAVAL No.01 ARC "BOLÍVAR"
SUPERVISOR INICIAL	:	TF RODRIGUEZ FERRERO PAULA
SUPERVISOR FINAL	:	TF RODRIGUEZ FERRERO PAULA

En la ciudad de Cartagena a los **CINCO (05)** días del mes de **OCTUBRE** de dos mil veinticinco **(2026)**, en calidad de Supervisor del CONTRATO No. 0065-ARC-CBNL01-2025, suscrito con la **SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. - SAE S.A.S.** NIT.900.265.408-3, representada en calidad de Representante Legal la señora Nevys Andrea Nino Rodríguez, identificada con numero de Cedula 38.641.710 de Cali, y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1], artículos 4º, 5º, 11º, 12º , 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2], 56º, Ley 1474 de 2011 [3], entre otros los artículos 82º,

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

83° y 84°, la Resolución 4223 del 23 de junio de 2022 y la resolución 4130 del 16 de junio de 2022, en el presente informe deja constancia de los (servicios entregados), por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. **OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:** ENTREGAR A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO EL USO Y GOCE DEL INMUEBLE URBANO IDENTIFICADO CON FMI: 060-21759 DE LA OFICINA DE REGISTRO DEINSTRUMENTOS PÚBLICOS DE CARTAGENA.

2. **CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.**

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y numero del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO	VALOR ADICIÓN
NA	NA	NAN	NA	NA

3. **VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:**

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL
$ 139.845.280 M/CTE	$ 34.961.320	$ 34.961.320	NA	NA	$ 139.845.280 M/CTE

4. **GARANTIAS**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** **FECHA DE APROBACIÓN:**	**No.** _____ **DE FECHA** _____ _____ _____

AMPAROS	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)		X	N/A	N/A
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		X	N/A	N/A
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)		X	N/A	N/A
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		X	N/A	N/A

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		X	N/A	N/A
TODO RIESGO		X	N/A	N/A
(AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA)		X	N/A	N/A

GARANTIA TECNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (Anticipado/ anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	VIGENCIA	VALOR	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL PAGADO	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	EJECUCION %
			No.	FECHA	No.	FECHA	VALOR DEL CONTRATO	$ 139.845.280 M/CTE	0%
Parcial	SEPTIEMBRE	$36.126.696	FRI360093	01/09/2026	FRI360093	01/09/2026	$36.126.696	$ 104.883.960	25%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
N/A	N/A

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
N/A	N/A

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN	AUTORIZACION MIN HACIENDA	AUTORIZACION DEPLAN	No. Y FECHA	VALOR CRP
0065ARC-CBNL01-2026	2026	CDP 3926- 05-01-2026	$139.845.280	N/A	NA	NA	12026- 30 ENERO 2026	$139.845.280

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
NA	NA	NA	NA

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

VIGENCIA 2026

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		ENTRADA DE ALMACÉN	
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR
1	SEPTIEMBRE	Entregar a título de arrendamiento el uso y goce del inmueble urbano identificado con FMI O60-21759	$36.126.696	FRI360093 01/09/2026	$36.126.696	FRI360093 01/09/2026	$36.126.696	FRI353231 21/07/2026	$ 34.961.320,0$36.126.6960

8. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	VALOR PAGADO	%	PENDIENTE POR PAGAR
1	SEPTIEMBRE	$36.126.696	25%	$ 104.883.960
TOTAL		$36.126.696	25%	$ 138.679.904,00

9. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

SIN NOVEDAD.

10. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, articulo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista (SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S) frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "*Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.*", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que **SI** se evidencias novedades. A la fecha la entidad no ha enviado los aportes de seguridad social teniendo en cuenta que se realizó cambio de Gerente Regional.

11. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra, evidenciándose que (no hay) materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido (satisfactorio) cumplimiento a la fecha.

12. RELACIONAR INFORME FINAL:

Se reciben todos los servicios sin novedad.

Respetuosamente,

TF PAULA RODRIGUEZ FERRERO
C.C. 1047499129 de Cartagena, Bolívar
Base Naval ARC "BOLIVAR"
Celular: 3209978689
Paula.rodriguez@armada.mil.co